RESOLUCIÓN Nº 730 /2026.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 06/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 487.598.

Pedro Juan Caballero, 28 de agosto del 2026.

VISTO: El acta del Comité de Evaluación de Ofertas **Nº 13/2.026** de fecha 24/08/2026, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica del Llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 06/2026** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 487.598.** ----------

CONSIDERANDO: **Que,** el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR a la EMPRESA C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA, en la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2026 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS – EJERCICIO FISCAL 2026", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la **EMPRESA C.R. SOCIEDAD ANÓNIMA** con **RUC N° 80064550-2,** en la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 06/2026** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 487.598,** por el monto total de Gs. 459.103.597 (Guaraníes, cuatrocientos cincuenta y nueve millones, ciento tres mil, quinientos noventa y siete). ----------

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente. ----------

Art. 3º: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay